



Refte. nº 2-016 -Expte. nº 1.067-016-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 08 AGO 2016

VISTO que es menester incorporar al Presupuesto de esta Universidad correspondiente al Ejercicio 2.016, el crédito asignado mediante cuadros de cierre semestral enviados por el Ministerio de Educación y Deportes al 30 de junio de 2.016, destinado al "Programa de Infraestructura Universitaria II", proveniente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, como Fondos de Terceros con Fuente de Financiamiento 2.2 -Crédito Externo-;

Por ello, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Administración,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
Ad Referendum del H. Consejo Superior  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán para el Ejercicio 2.016, distribuir por Función, Inciso y Partida Principal y transferir al Anexo 30 -Rectorado-, el crédito que se detalla en planilla anexa al presente artículo, con registración retroactiva al 30 de junio de 2.016.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber; comuníquese a los Ministerios de Educación y Deportes y de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación y a la Unidad de Auditoría Interna de esta Casa; tome razón Dirección General de Administración y pase a Dirección General de Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a consideración del H. Consejo Superior previo dictamen de la Comisión de Hacienda.-

RESOLUCION Nº: **1322 2016**  
frf

Ing. LEANDRO RAUL DIAZ  
SECRETARIO  
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA  
UNT

DR. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

Refte.n° 2-016 Expte.n° 1.067-016

Planilla Anexa al artículo 1° de la Resolución n° **1322 2016**

PRESUPUESTO 2.016

ANEXO: 30 - RECTORADO

FINALIDAD: 3 - SERVICIOS SOCIALES  
FUNCION: 4 - EDUCACION Y CULTURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2.2 - CREDITO EXTERNO  
SERV.ADM.: 836 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
JURISDICCION: 30 - MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

PARTIDA INCISO PRINCIPAL	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
5	TRANSFERENCIAS	524.919,00
52	Transf. al Sector Priv.p/Financ.Gtos.de Cap.	524.919,00
	INCISO: 5 - TRANSFERENCIAS	524.919,00
	<b>TOTAL FUNCION 4 (F.F.2.2)</b>	<b>524.919,00</b>

Ing. LEONARDO RAUL DIAZ  
SECRETARIO  
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA  
UNT

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Handwritten signature/initials*